

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Chillán: Dos oficiales en retiro del Ejército son procesados por el secuestro de Reinaldo Jeldres en 1973

El Ciudadano · 2 de septiembre de 2017





Por la desaparición de Reinaldo Jeldres (en la foto), militante del MAPU y funcionario del Indap, ocurrida días después del Golpe de Estado, fueron procesados los dos más altos responsables del Regimiento de Chillán en 1973, quienes permanecen detenidos en Concepción a la espera que la Corte de Apelaciones revise la libertad bajo fianza otorgada.

Según consigna radio Bío Bío, la resolución fue confirmada por el ministro Carlos Aldana, un día después que realizara la reconstitución de escena en la unidad militar desde la cual desapareció Jeldres. Si bien eran tres los inculcados en la causa -Abel Arellano, Guillermo Toro y Manuel Morales-, sólo los dos primeros fueron encausados, mientras que el tercero fue liberado de los cargos que pesaban sobre él, precisó el magistrado a la emisora.

El ministro Aldana añadió que se habían recabado varios antecedentes que probaban que Arellano fue quien ordenó la detención del militante del MAPU, mientras que en el caso de Toro Dávila, de 89 años de edad y padre del actual jefe de la Onemi, Ricardo Toro, reconoció a la esposa de Jeldres su ejecución, cuando María Teresa Ferrada fue al Regimiento de Chillán a preguntar por su marido, el 23 de septiembre de 1973.



Ambos militares apelaron a los procesamientos tras ser notificados este viernes, donde fueron informados de la decisión del ministro en visita de otorgarles la libertad -previo pago de una fianza de \$300.000-, aunque esto último deberá ser confirmado por la Corte de Apelaciones de Concepción, por lo que ambos permanecen detenidos en el Regimiento Chacabuco de Concepción.

Fuente: [El Ciudadano](#)